

14.1. El órgano de contratación ostenta la prerrogativa de interpretar el presente contrato y resolver las dudas que suscite su cumplimiento. Igualmente podrá modificarlo y acordar su resolución dentro de los límites y con sujeción a los requisitos y efectos señalados en el Real Decreto 1465/85, en la Ley de Contrato del Estado y en su Reglamento.

Los acuerdos que dicte el órgano de contratación, previo informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, en el ejercicio de sus prerrogativas de interpretación, modificación y resolución, serán inmediatamente ejecutivos.

14.2. Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos del contrato, serán resueltos por el órgano de contratación competente, cuyos acuerdos podrán fin a la vía administrativa y contra los cuales habrá lugar a recurso contencioso administrativo, conforme a lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción.

EXPEDIENTE: [REDACTED]

ANEXO I: CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE TRABAJOS ESPECIFICOS Y CONCRETOS, NO HABITUALES

A.- OBJETO

[REDACTED]	
------------	--

B.- PRESUPUESTO

[REDACTED]	[REDACTED]
------------	------------

C.- CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS

AÑO	APLICACION PRESUPUESTARIA	CUANTIA

D.- PRESUPUESTO DESGLOSADO (CATEGORIAS)

AÑO	CATEGORIA	CUANTIA	CATEGORIA	CUANTIA

F.- PLAZO EJECU.

G.- FORMA DE ADJUDICACION

H.- P. GARAN.

CONTRATACION DIRECTA: Artº 8 Apartado	Real Decreto 1465/85	[REDACTED]
---------------------------------------	----------------------	------------

I.- FIANZA

[REDACTED]	[REDACTED]
------------	------------

J.- DIRECTOR TECNICO

NOMBRE:	[REDACTED]
CARGO:	[REDACTED]
CENTRO DIRECTIVO:	[REDACTED]

A N E X O N° 2

MODELO DE PROPOSICION

D.....
mayor de edad, vecino de con domicilio en
provincia de y con Documento
Nacional de Identidad núm..... en nombre pro-
picio (o en representación de) manifiesta:

a) Que está enterado por
(indicar si es por invitación o por anuncio en cualquier
medio de comunicación) de las condiciones y requisitos que
se exigen para la adjudicación directa del contrato de
trabajos específicos y concretos, no habituales:

b) Que se compromete a la ejecución de los trabajos con
sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la
cantidad de (pongáse en letras) pesetas,
donde se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido y demás
impuestos en vigor.

.....a.....de.....de 1.990

(lugar, fecha y firma del licitador)

A N E X O N° 3

DECLARACION RESPONSABLE

D.....
mayor de edad, vecino de con domicilio en
provincia de y con Documento
Nacional de Identidad núm..... en nombre pro-
picio (o en representación de), y en rela-
ción con el expediente administrativo cuyo objeto es
DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

a) Que conoce, encuentra de conformidad, se somete voluntaria-
riamente y acepta íntegramente el Pliego de Cláusulas Admi-
nistrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas y
cuantas obligaciones de éstos se deriven, como licitador y
adjudicatario si lo fuere.

b) Que el compareciente (o el representado) reune todas y
cada una de las condiciones exigidas para contratar con la
Administración, al no encontrarse incursa en ninguna de las
circunstancias establecidas en el artículo 9 de la Ley de
Contratos del Estado.

c) Que, asimismo, se encuentra al día en el cumplimiento de
sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

d) Que sus actividades tienen relación directa con el
objeto del contrato.

.....a.....de.....de 1.990

(lugar, fecha y firma del licitador)

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 19 de mayo de 1992, de la Secretaría
General Técnica, por la que se hacen públicas las adjudicaciones
de los contratos de asistencia técnica y suministro que
se indican.

La Consejería de gobernanía, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace públicas las adjudicaciones de los contratos de Asistencias Técnicas y Suministros que a continuación se indican.

Edición de revista Almotacén
Sistema de adjudicación: Directo

Empresa adjudicataria: Gráficas Mirete
Importe de adjudicación: 5.571.360 ptas.
Fecha de adjudicación: 31 de enero de 1992

Servicio de limpieza de la Consejería
Sistema de adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Meruso
Importe de adjudicación: 15.443.440 ptas.
Fecha de adjudicación: 31 de enero de 1992

Servicio de comedor durante los cursos de la ESPA
Sistema de adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Serlimaz
Importe de adjudicación: 9.999.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 30 de marzo de 1992

Servicio de limpieza durante los cursos de la ESPA
 Sistema de adjudicación: Directa
 Empresa adjudicataria: Serlimaz, S.L.
 Importe de adjudicación: 5.251.000 ptas.
 Fecha de adjudicación: 30 de marzo de 1992

Adquisición de material de oficina
 Sistema de adjudicación: Directa
 Empresa adjudicataria: Gandalfo
 Importe de adjudicación: 10.000.000 ptas.
 Fecha de adjudicación: 26 de marzo de 1992

Sevilla, 19 de mayo de 1992.- La Secretaría General Técnica, Julia Serrano Checa.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras para el abastecimiento de agua potable en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía en Aznalcázar (Sevilla).

La Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación de fecha 31 de octubre de 1991, por el sistema de contratación directa o la empresa Sevillana de Canalizaciones, S.A., por importe de 11.629.984 ptas. (once millones seiscientos veintinueve mil novecientos ochenta y cuatro pesetas) del contrato para la realización de las obras de abastecimiento de agua potable para la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía en Aznalcázar (Sevilla).

Sevilla, 20 de mayo de 1992.- La Secretaría General Técnica, Julia Serrano Checa.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 8 de mayo de 1992, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace público lo adquisición directa de bien inmueble.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace público lo siguiente adquisición de bien inmueble o título oneroso que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado.

Inmueble: Terreno al sitio de los Clérigos, Término Municipal de Huévar (Sevilla).

Adjudicario: Don. Leonardo Rodríguez de la Borbolla y Rodríguez.

Importe: Veinte millones cincuenta y tres mil doscientos quince pesetas (20.053.215).

Justificación: Peculiaridad de la necesidad o satisfacer.

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de 30 de octubre de 1991.

Sevilla, 8 de mayo de 1992.- El Director General, José Luis Polomino Romero.

CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se cita. (BOJA núm. 39, de 12.5.92).

Advertidos errores en el texto publicado de la Resolución antes citada, se transcriben o continuación las oportunas rectificaciones:

Página 2.572, 2º columna, entre las líneas 4 y 48, intercalar, por haberse omitido:

«Plazo de presentación de proposiciones: 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas».

Misma página y columna, línea 48, donde dice:
 «Plazo de presentación de proposiciones...»; debe decir:
 «Lugar de presentación de proposiciones...».
 Misma página y columna, línea 53, donde dice:
 «Abono del anuncio: El importe del presente anuncio sea por»; debe decir:
 «Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por».

Como consecuencia de lo anterior, el plazo de presentación de proposiciones será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Corrección de errores en el BOJA.

Sevilla, 20 de mayo de 1992

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de mayo de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de gestión de servicios de conservación de correderas, por el sistema de concurso, con admisión previa. (PD. 694/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa la contratación de Gestión de Servicios que a continuación se especifica:

Clove: C-52059-CC-2C ICC-CO-0051

Título: «Gestión de servicios para conservación y mantenimiento de las carreteras C-421, CO-440, CO-451, C-411 y CO-413».

Presupuesto de contrata: 24.999.847 ptas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría c.

Fianza provisional: 499.997 ptas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Clóusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de junio de 1992, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Clóusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de junio de 1992, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrato.

Sevilla, 8 de mayo de 1992.- El Director General, Monuel Ollera Marín.